



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-74814/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004991

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 24 de Diciembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

QUIMICA LUCAVA SA DE CV
CARRETERA PANAMERICANA , KM 284
CELAYA, 2DA FRACCION DE CRESPO, CELAYA
38110, GUANAJUATO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 611-0335

R.F.C. ó C.U.R.P.

QLU780610P62

VIGENCIA INICIAL

24 de Diciembre de 2025

VIGENCIA FINAL

01 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

LUCAFUM 516 / SECTAGON 42 / METAM-S 42 / METAFUM
516 / METAM SODIO 516 / "M"-''S'' 516 / LUCASODIO
516 / LIBRESUELO 516 / FUMISUELO 516 / METAM-
SUELO 516 / AGUERRIDO QL 516 / FUMETSOD QL 516 /
LIMPIASUELOS 516 (METAM SODIO (USO
RESTRINGIDO))

NÚMERO CAS

137-42-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

4

CANTIDAD

2000000

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCION ARANCELARIA

29302006

OBSERVACIONES

NO APLICA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

MEX, USA

PAIS DE PROCEDENCIA

ARE, ARG, BEL, CHN, DEU, DNK, ESP,
FRA, GBR, HKG, IND, ISR, JPN, KOR, LUX,
MAR, MYS, PAN, PRK, PRT, SAU, SGP,
TWN, USA, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

GUANAJUATO, GTO, MANZANILLO,
MEXICALI, NOGALES

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

MEX, USA

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

KsJ4xdJZYIG4AI5EL11FylenLVfCaOXKy8ZkK+MRWMSsB+nVwEMdaFoUyUMbfsXP6nbnuc0MXDL
P93tHWFVGvdgmrIbho132ivST2466mJwFmOFBNx8DYjpdP4a1zHfM6WvejTfvYgMYrl/4IQG0dAS
mpq19FdhUbZskBg8DxcWDyY7Wv/F+ztlMED9ol1anoXBGoj2V+//O3uXsToZYssQ0gnu7FL8HxRe
L4DCu+ejHqikGjkF+6sroDBwbBMWA4VmOxMmbLYyg1LRJDKQe7xg8KrCxLSVPvRX0c+XqABS47B
r3Onsg/vzXMNfDqYdoAxU+AKwJe0Yp2w6EpXOg==

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>